

133
Tunal

CONSTANCIA A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Y MEDIOS DE COMUNICACION

Bogotá, Mayo 28 de 1991.

En el día de hoy realizamos una movilización de adjudicatarios del B.C.H. Marichuela - Tunal - Compartir y San Carlos de Soacha, queremos dejar constancia de nuestra persistencia en una lucha justa por el logro de un sistema de financiación posible de pagar acorde a los ingresos familiares.

Es urgente concertar con el Gobierno Nacional una negociación nacional que busca:

1. Subsanan fallas técnicas por parte de la entidad crediticia, pues están en peligro la vida de millares de familias.
2. Suspender inmediatamente los Procesos Ejecutivos Hipotecarios y desistir del Proceso después del nuevo pacto de pago.
3. REESTRUCTURACION de los créditos para inmuebles cuyo avaluo catastral actualizado no exceda de 135 salarios mínimos. Se pasará a un nuevo sistema de financiación que no capitalice intereses en el marco de VIS (Vivienda de Interés Social). Las familias cuyo ingreso familiar mensual no exceda de 4 salarios mínimos tendrá derecho a subsidio de vivienda (13 salarios mínimos legales)
4. Readjudicación de inmuebles rematados con los beneficios de la REESTRUCTURACION a los adjudicatarios que se mantienen en posesión del inmueble.
5. Reubicación en nuevos planes de vivienda de interés social a las familias de menores ingresos que no puedan cubrir el costo del crédito reestructurado.

Solicitamos que la ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE incluya estas peticiones de los adjudicatarios de créditos de vivienda en un articulado transitorio de emergencia social hacia el camino de la paz con justicia social.

COLECTIVO EL TUNAL Y DE AMAS DE CASA
JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION CIUDAD TUNAL II
COLECTIVO DE ADJUDICATARIOS URBANIZACION LA MARICHUELA
ADJUDICATARIOS URBANIZACION SAN CARLOS Y COMPARTIR DE SOACHA.

Bogotá, Apartado Aéreo No. 20515. Tel. 7602263.